IE ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON
NIT: 800230542 - 9
AGUSTÍN CODAZZI
PROCESO DE CONTRATACION DEL REGIMEN ESPECIAL
NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE CONTRATO
No: 11

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO

1.Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente:
SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE UN AULA DE PREESCOLAR (AMBIENTE TIPO A), ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE MEJORAS LOCATIVAS DE CARÁCTER PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDÓN, SEDE MARTÍNEZ BARBOZA, ORIENTADAS A OPTIMIZAR LAS CONDICIONES FÍSICAS, FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.

2.Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 11 de fecha: 2026-03-02

3.Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por JULLIAN PAOLA MORALES MONTIEL

4.Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por JULLIAN PAOLA MORALES MONTIEL se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: JULLIAN PAOLA MORALES MONTIEL por valor de contrato $ 20125000 según objeto del contrato como se describe: SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE UN AULA DE PREESCOLAR (AMBIENTE TIPO A), ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE MEJORAS LOCATIVAS DE CARÁCTER PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDÓN, SEDE MARTÍNEZ BARBOZA, ORIENTADAS A OPTIMIZAR LAS CONDICIONES FÍSICAS, FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato.

(DOCUMENTOS FIRMADO EN ORIGINAL)

NARE DE JESUS HERNANDEZ PAYAREZ
ORDENADOR DE GASTO

IE ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON
NIT: 800230542 - 9
AGUSTÍN CODAZZI
PROCESO DE CONTRATACION DEL REGIMEN ESPECIAL
NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE CONTRATO
No: 11

ACEPTACIÓN ADJUDICACION DE CONTRATO

CIUDAD AGUSTÍN CODAZZI

FECHA 2026-03-17

Señor
JULLIAN PAOLAMORALES MONTIEL
FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el 2026-03-05
Dentro de proceso cuyo objeto es:

SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE UN AULA DE PREESCOLAR (AMBIENTE TIPO A), ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE MEJORAS LOCATIVAS DE CARÁCTER PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDÓN, SEDE MARTÍNEZ BARBOZA, ORIENTADAS A OPTIMIZAR LAS CONDICIONES FÍSICAS, FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.

Notifico la presente Resolución No 11 de fecha: 2026-03-17
El supervisor del contrato será: NARE DE JESÚS HERNÁNDEZ PAYÁREZ

(DOCUMENTOS FIRMADO EN ORIGINAL)

_____

Firma de Notificado: JULLIAN PAOLAMORALES MONTIEL
FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES